



terminado ha acordado informarse: Que sin embargo  
de la mala cosecha que se ha recolectado en el año  
actual, podrían cubrirse las necesidades de este vecinda-  
rio con las existencias de los años anteriores, pudiendo  
arse para la mayor ilustración del informe pedido  
que algunos de los señores propietarios de esta villa  
podrían depositar aunque cortas cantidades de Caneles por  
tener en depósito de años anteriores.

Acto continuo se dio cuenta de una solicitud  
interpuesta por D. Miguel María Puelles como admo-  
nistrador de D. Joaquín del Portillo y Chacón, vecindado  
de esta villa, en que pide que para conseguir la rebaja  
de la contribución que se concede por los reales cene-  
los vigentes, por motivos de inundaciones y  
pérdidas que lo ha sufrido en la labor  
de Tobacallos, el día cuatro del presente mes, trayendo  
dos puercos, dos malecones, arrojando mas dos mil  
vidos, ocho o diez oídos de los mayores y sumergido  
otra, ocho o diez mil vides, por los trámites establecidos  
para estos casos procediéndose a disponer la misma.

